

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Peligros, 3 :: Teléfono 12.642

Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA

Madrid, 17 de mayo de 1930

Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA

AÑO LXIV.—NUMERO 12.296

La Ciudad Universitaria

Presidida por el Rey, celebró ayer la Junta constructora de la Ciudad Universitaria una importante sesión.

Al comenzar el acto, Su Majestad anunció que el día anterior había tenido la satisfacción de refrendar el Real decreto en virtud del cual se concede al vizconde de Casa Aguilar la Gran Cruz de Alfonso XII, cuyo honor solicitó la Junta por unanimidad, para premiar los trabajos que en la gran obra viene llevando a cabo con verdadero entusiasmo.

El Monarca regaló en el acto al vizconde de Casa Aguilar las insignias de dicha Orden civil, y se las impuso personalmente.

Terminados los proyectos para las Facultades de Medicina, Farmacia y Escuela de Odontología, fueron aprobados por la Junta los pliegos de condiciones para el concurso de construcción.

Estas edificaciones representan cuarenta y tres millones de pesetas. Más adelante, se estudiará el proyecto del Hospital Clínico.

Se acordó adjudicar el concurso para el vaciado de los semisótanos de dichos edificios a la proposición presentada por la empresa constructora Agroman.

El vizconde de Casa Aguilar hizo entrega a la Junta de un cheque de doscientos mil marcos oro, donativo del hispanófilo alemán señor conde de Jay, para construcción de una residencia destinada a estudiantes alemanes y españoles en la Ciudad Universitaria.

Se dió cuenta de un anticipo de liquidación del sorteo de la lotería de 12 de mayo, a beneficio de la Ciudad Universitaria, que arroja una suma a favor de dicha obra, de unos trece millones de pesetas.

La Junta oyó con agrado la lectura de la comunicación, participando que el Jurado Internacional de la Exposición de Barcelona había otorgado un gran premio al proyecto de Ciudad Universitaria presentado por dicha Junta en el Certamen, y acordó felicitar por este éxito al arquitecto director, Sr. López Otero, y a sus colaboradores, arquitectos Sres. Santos, Sánchez Areas, Lacasa y Aguirre e ingeniero Sr. Torroja.

Se dió cuenta de la liquidación de la función celebrada en el teatro de la Princesa, que representa quince mil quinientas pesetas por venta de localidades y por donativos, entre los que figuran 1.000 pesetas de Su Majestad el Rey, 1.000 del conde de Cerrajería, 1.000 del Sr. Yanegas y 500 de D. Jacinto Benavente.

Leído un informe de la Comisión de Deportes, se acordó, hasta que se desarrolle por completo el plan deportivo de la Ciudad Universitaria, habilitar provisionalmente campos de entrenamiento y deportes para ser utilizados por los escolares, a ser posible a partir del mes de octubre próximo. Estarán provistos de servicios de duchas, piscinas, etc.

Se leyó el acostumbrado balance de situación de fondos de la Junta, que arroja un total de 38.141.550 pesetas, sin contar la que resulte del sorteo de lotería.

El vizconde de Aguilar nos dice que en agosto trabajarán en las obras de dos a tres mil obreros.

Entrega de los terrenos al Uruguay, para residencia de estudiantes uruguayos

Después, el Rey, con el ministro de Instrucción pública, ministro de Uruguay, rector y decano de todas las Facultades, y demás personas de la Junta, se trasladó a los terrenos donde se ha de construir la residencia de estudiantes uruguayos, para hacer entrega de ellos al Sr. Fernández Medina, ministro de aquella República en España.

El vizconde de Casa Aguilar leyó el acta de cesión de los terrenos, firmándola el Rey, el ministro de Instrucción y el rector de la Universidad Central.

Como otorgantes la firmaron el señor Fernández Medina, en representación del Gobierno uruguayo y D. Florestán Aguilar en nombre del Patronato de la Ciudad.

El Rey pronunció breves palabras, expresando la satisfacción que le producía la entrega de esos terrenos a la nación hermana, recordando que hace doscientos años un antepasado suyo, Felipe V, fundó la ciudad de Montevideo. Cien años más tarde, otro héroe de la raza, Artigas, emancipó el Uruguay, y se congratula que hoy, cien años después, le quepa a él el placer de establecer nuevos lazos espirituales entre la madre Patria y el Uruguay.

Expresó la significación que, a su juicio, debe tener esta residencia de estudiantes uruguayos en la Ciudad Universitaria, que debe ser la de que los urugua-

ños busquen las enseñanzas de los maestros españoles y así se identifiquen aún más los lazos que unen a los dos países, y, más adelante, igual que España se siente orgullosa de sus hijas de América, estas Repúblicas se sienten orgullosas de ser las continuadoras de las tradiciones culturales y científicas de la Patria española.

A continuación el ministro del Uruguay pronunció un discurso, historizando la fundación y desarrollo del Uruguay, a cuyo país se ceden estos terrenos de la Ciudad Universitaria, para levantar el hogar de sus estudiantes, lo que permite a éstos la convivencia con sus hermanos de España.

Dedicó calurosos elogios al Rey por esta magna obra, y dice que al invitar a los países hispanoamericanos a tomar parte en la Ciudad Universitaria y enviar a ella sus discípulos y profesores pudo muy bien decirles en nombre de España: «Vamos a continuar la historia de nuestra cultura».

Cuando se inaugure esta ciudad, vendrán a ella maestros y escolares americanos a enseñar y aprender, aunque tendrán que venir a España para lograr muchas enseñanzas. Nuestros maestros traerán las suyas, y será una realidad el sueño de la gran Universidad hispánica, en proporciones nunca vistas y capaz de responder a las necesidades y aspiraciones de un mundo que habla la misma lengua.

Terminó su discurso el ministro del Uruguay dando las gracias al Rey y a la Junta por la cesión de los terrenos.

Dos aeropuertos en Tenerife

El Presidente del Consejo de Ministros, General Berenguer, ha firmado la siguiente Real orden.

«Excmo. Sr.: Vista la instancia elevada por el presidente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife fecha 18 de abril del corriente año, de acuerdo con la invitación que se le hacía en la Real orden de 7 de abril de esta Presidencia, solicitando se declaren aeropuerto nacional de Tenerife el campo de Los Rodeos y los terrenos inmediatos a la bahía de Los Cristianos de los que hace oferta al Estado y pidiendo asimismo se declare aeropuerto nacional el puerto marítimo de Santa Cruz de Tenerife hasta tanto se habilite a este fin la citada bahía de Los Cristianos,

S. M. el Rey (r. d. g.) se ha dignado disponer:

Primero. Que se declaren aeropuerto nacional las instalaciones que se hagan, terrestres y marítimas en la bahía de Los Cristianos y terrestre en los llanos de Los Rodeos, debiendo hacerse la reserva de que esta declaración no ha de surtir ningún efecto especialmente para subvención del Estado mientras el Cabildo Insular no haya cumplido su oferta de entregar sus campos para los aeropuertos de Los Cristianos y de Los Rodeos.

Segundo. Una vez que se disponga de los campos ofrecidos por el Cabildo Insular debe nombrarse la Junta del Aeropuerto que formule el proyecto de construcción para ser elevada a la Dirección General de Navegación y Transportes Aéreos y aprobado por el Consejo Superior de Aeronáutica.

Tercero. Que no es posible acceder a la petición del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife de que se declare Aeropuerto nacional el Puerto Marítimo de Santa Cruz ni aún con carácter provisional ya que la superficie de aguas tranquilas de que se puede disponer actualmente hasta que no se terminen las obras de ampliación del Puerto no es suficiente para permitir con todos los vientos despegar a un hidro con carga.

De Real orden lo digo V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 14 de mayo de 1930.—El Presidente, Berenguer.

Excmo. Sr. Ministros de Ejército y Marina, Vicepresidente del Consejo Superior de Aeronáutica, Gobernador civil de Tenerife y Vicepresidente del Cabildo Insular de Tenerife.

Este número ha sido visado por la Censura

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

PRESIDENCIA.—Modificando artículo del Estatuto de Clases pasivas.

EJERCITO.—Nombrando ayudante de órdenes de S. A. el serenísimo Señor Príncipe de Asturias al comandante de Infantería don Mariano Capdepón Lanbea.

Idem para el mismo cometido al comandante de Artillería don Luis Armada de los Ríos, marqués de Santa Cruz de Rivadulla.

Haciendo merced de hábito de caballero de la Orden Militar de Santiago a su muy amado sobrino, el conde Juan Cancio Zamoyski de Borbón Dos Sicilias Potocki y Austria Lorena.

Concediendo merced de hábito de caballero de la Orden Militar de Montesa a don Fernando Mangiano y Cicalo de Montull.

Idem id. a don Manuel del Moral y Pérez.

Disponiendo que el teniente general, en situación de segunda reserva, don Fernando Carbó Díaz cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Ejército y Marina.

Idem que el general de división don Dalmiro Rodríguez Pedret cese en el cargo de gobernador militar de Menorca.

Nombrando consejero del Consejo Supremo de Ejército y Marina al teniente general, en situación de primera reserva, don Julio Ardanz y Crespo.

Idem id. al general de división don Daniel Manso, que actualmente manda la décimotercera división.

Idem id. al general de división don Leopoldo Ruiz Trillo, que manda la cuarta división.

Idem general de la décimotercera división al general de división don Germán Gij Yuste, que actualmente desempeña el cargo de gobernador militar de Cartagena.

Idem gobernador militar de Cartagena al general de división don Francisco Zabillaga.

Idem general de la cuarta división al general de división don Manuel González Carrasco, actual gobernador militar del Ferrol.

Idem gobernador militar del Ferrol al general de división don Cristóbal Peña Albuín.

Idem gobernador militar de Menorca al general de división don Manuel López de Roda y Sánchez.

Disponiendo que el inspector médico de segunda don Nicolás Fernández Victorio cese en el cargo de inspector de Sanidad Militar de la séptima región, y pise a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando inspector de Sanidad Militar de la séptima región al inspector médico de segunda clase don Francisco Fernández Victorio, que desempeña igual cargo en la octava región.

Promoviendo al empleo de inspector de segunda clase al coronel médico don Francisco Alberico Almagro.

Nombrando inspector de Sanidad de la octava región al inspector médico de segunda clase don Francisco Alberico Almagro.

Disponiendo puedan ingresar en la sección industrial de la Escuela de Estudios Superiores militares los jefes y capitanes de Estado Mayor y los diplomados de la Escuela Superior de Guerra.

autorizando la celebración del concurso para el arrendamiento de locales donde instalar dependencias militares en la plaza de San Sebastián.

Idem lo mismo en la plaza de Vigo.

Proponiendo la concesión de medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al capitán de Infantería don Rafael Tejedas Salgado.

Proponiendo a los coroneles de Ingenieros don Emilio Civeira Ramón para el mando del tercer regimiento de Zapadores Minadores; don Alfonso Moya Antino, para el de la Comandancia de Obras, reserva y parque de Ingenieros de la sexta región.

Idem a los coroneles de Artillería don Ricardo Espuín Lois para el cargo de director del parque de armamentos y reserva de la segunda región; don Hermilio Redondo Tejero, para el de director de la primera sección de la Escuela Central de Tiro; don Antonio Cortina Pérez, para el cargo de director del parque de armamentos y reserva de la tercera región; don Lorenzo de Lamadrid y Sierra, para el mando del regimiento a caballo; don Joaquín Monte-oro Chávarri, para el cargo de director del parque de armamento y reserva de la séptima re-

gión, y don Manuel de la Cruz Boulosa, para el mando del regimiento ligero, número 7.

MARINA.—Nombramientos de personal para mandos de barcos.

GOBERNACION.—Constituyendo en España la Unión Nacional de Tribunales tutelares de menores.

Determinando la categoría administrativa que le corresponde a don Federico Mestre Peón, médico del Cuerpo de Sanidad Nacional.

Accediendo a la segregación del pueblo de Acedera, del partido judicial de Puebla de Alcocer, para incorporarse al de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Admitiendo la dimisión del cargo de comisario general del Cuerpo de Vigilancia, de Madrid, don Mariano Molina y Agustín Ledesma.

Disponiendo que don Mariano Molina y Agustín Ledesma se reintegre a su empleo de comisario de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia, por cesar en el cargo de comisario general de Madrid.

Nombrando comisario general del Cuerpo de Vigilancia, de Madrid, a don Enrique Maqueda del Castillo.

Suspendiendo las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de médicos titulares, inspectores municipales de Sanidad.

HACIENDA.—Proyecto de decreto autorizando a la Dirección general de la Deuda para contratar por concurso la confección de un millón novecientos cuarenta y cinco mil títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, destinado a la renovación de las circulantes, cuyo último cupón vence en 1 de octubre de 1931.

Nombrando por ascenso inspector regional de Aduanas, jefe de la quinta región, en Valencia, don José Lillo Fortipiani.

Idem administrador de la Aduana de Huelva a don Eusebio Gómez Arregui.

Idem subinspector de servicios de oficina de la de Barcelona, a don Ramón Ujón y Borrell.

Idem inspector de muelles de la Aduana de Sevilla a don Modesto Alvarez Sahuja.

Idem segundo jefe de la de Huelva a don Antonio Delgado.

Idem por ascenso subinspector segundo de muelles de la Aduana de Barcelona a don Luciano Escudero Rodríguez.

El cumpleaños de Su Majestad el Rey

Recepción y banquete en Palacio

Con motivo del cumpleaños de Su Majestad el Rey, hoy se celebran en Palacio los actos que ya hemos anunciado. Por la mañana habrá misa de ofrenda, a la que asistirá toda la Real Familia.

Por la tarde, a primera hora, los Reyes recibirán en la Cámara al Gobierno, cardenales, capitanes generales, caballeros del Toisón, embajadores de Su Majestad, grandes de España, damas de la Reina, damas particulares y jefes palatinos. Después las Reales personas se trasladarán al Salón del Trono, donde, a las tres, dará comienzo la recepción general.

Primeramente desfilarán ante Sus Majestades los miembros del Consejo de Estado, después los ex ministros y a continuación la presidencia del Consejo y todos los ministerios, entidades civiles y Casa Real. Seguirán la recepción militar y la de señoras, y por último habrá el tradicional besamanos.

Durante la recepción se celebrará en la plaza de la Armería el concierto militar de costumbre.

A las nueve de la noche dará comienzo, en el comedor de gala de Palacio, el banquete oficial. Con Sus Majestades y Altezas se sentarán a la mesa el Gobierno, ex presidentes del Consejo, caballeros del Toisón, capitanes generales, autoridades, jefes palatinos, alta servidumbre de guardia, etc. Tanto en la recepción como en el banquete figurarán los jefes y oficiales de Cazadores de Alfonso XIII, de guarnición en Vitoria, llegados a Madrid exclusivamente para asistir a estos actos.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

INFORMACION POLITICA

La jornada del presidente

Visitó al presidente una comisión de fuerzas vivas de Málaga, a la que acompañaba el ministro de Justicia Sr. Estrada y el ex ministro Sr. Bergamín. Solicitaron del general Berenguer que vuelva a funcionar en aquella ciudad la fábrica de tabacos, actualmente habilitada para secadero.

También visitó al presidente otra comisión del Puerto de Santa María, integrada por el alcalde D. Eduardo Ruiz y los tenientes de alcalde D. Javier Jiménez y D. Anastasio Quijano, para darle las gracias por la atención dedicada a aquella localidad, como lo demuestra la visita reciente de un torpedero, el primer buque de nuestra escuadra que después de muchos años llegó a aquellas aguas.

Finalmente, el general Berenguer recibió las visitas del duque de Santa Elena; el catedrático de la Universidad de Santiago D. Luis Blanco; el doctor Elizagaray y el Sr. Malle.

Aumentan los ingresos por Tabacos y Timbre

La nota que el ministro de Hacienda anunció a la salida del último Consejo de ministros dice así:

«En el último Consejo de ministros se aprobó la liquidación de las Rentas de Tabacos y Timbre, correspondiente al ejercicio de 1928.

El producto líquido para el Estado de la Renta de Tabacos, fué de pesetas 285.303.301,06, deducidos los gastos de administración, coste de labores y participación de la Compañía en los beneficios.

El producto líquido de la Renta del Timbre, en el mismo ejercicio, ascendió a pesetas 323.139.346,19 pesetas.

A esta cifra hay que añadir la participación del 25 y del 50 por 100, para el Tesoro, en el exceso del 10 y 15 por 100 de la suma de las comisiones de la Compañía sobre su capital de 60.000.000 de pesetas. De modo que el total ingresado en el Tesoro, por los dos conceptos a que las liquidaciones aprobadas se refieren, ascendió a pesetas 612.015.652,14.

Es interesante el resultado que esta liquidación ofrece, porque expresa, satisfactoriamente, el incremento progresivo de estos ingresos que se procuró al formalizarse el contrato vigente con la Compañía Arrendataria de Tabacos y al aumentarse los conceptos tributarios y los tipos de tributación de la Ley del Timbre.»

Circo de Parish

A la memoria de Leonard

El lunes próximo, día 19 del actual, se verificará en este hermoso circo un torneo de luchas grecorromanas, dedicado a la memoria del llorado artista y empresario Mr. Leonard Parish.

La señorita Victoria, actual empresaria, hace honor al apellido inglés que lleva, dedicando un recuerdo a su hermano con este motivo, y por ser el difunto Leonard el organizador en España de estos torneos, que tan poderosamente llamaron la atención en anteriores épocas.

Con este fin, de fiesta, seguramente la temporada será brillante, y todo hace esperar un buen éxito.

Un español dirigirá las iluminaciones del Vaticano

BARCELONA.—El alcalde ha manifestado que durante su estancia en Madrid el ministro de Estado, duque de Alba, le dijo que el príncipe Colonna le expuso el deseo de que el ingeniero D. Carlos Buigas, creador de las maravillosas fuentes luminosas de la Exposición de Barcelona, se encargase de la dirección de las iluminaciones del Vaticano.

La reorganización del Ejército de África

En el «Diario Oficial» se publica el interesante Real decreto que sigue:

«Artículo primero.—Serán baja en el Ejército de España en África y alta en la península tres de los doce batallones de cazadores que hoy guarnecen aquellos territorios. Igualmente causarán baja en África y alta en la península el regimiento cazadores Alcántara, 14.º de Caballería, que adoptará la plantilla de los de tipo A, al fundirse con el regimiento de Cazadores de Villarrobledo, 23 de Caballería, que se suprime.

Artículo segundo.—De las restantes tropas peninsulares del Ejército de España en África se suprimirán: tres planas mayores de media brigada de Cazadores, dos baterías de montaña de 7 cm., una en Larache y otra en el Rif y una batería ligera de 7,5 cm., de Melilla; una compañía de Zapadores de cada uno de los dos batallones, y una compañía de intendencia de Ceuta y otra de Melilla. La compañía de ferrocarriles del batallón de Ingenieros de Tetuán disminuirá sus efectivos, conservando su actual organización.

Artículo tercero.—Se reducen los créditos de la Sección 13 (ministerio del Ejército) del vigente presupuesto en 6.235.822,60 pesetas, correspondientes a los devengos por sueldos y haberes, material, subsistencias, acuartelamientos, hospitales y remonta de los cuerpos y unidades que se suprimen o disminuyen sus efectivos; en 1.153.522,16 pesetas de los créditos consignados en el capítulo primero, artículo primero de la indicada Sección y conceptos de asignaciones de residencia, indemnizaciones, premios gratificaciones y creación de nuevas unidades, por el menor gasto que, según cálculo ha de originar en tales conceptos la reducción indicada; y de 1.200.000 pesetas de los créditos que figuran en el capítulo IV, artículo único, por la disminución proporcional que en ellos ha de producir la reducción de unidades y efectivos señalada en el artículo primero de este decreto, sumando los tres conceptos anteriormente indicados la cantidad de 8.589.344,76 pesetas.

Artículo cuarto.—Con arreglo a la autorización concedida por el artículo 10 de la vigente ley de Presupuestos se incrementan los créditos del capítulo II, único de la Sección tercera de los mismos artículo único, y capítulo IX, artículo único de la Sección tercera de los mismos en pesetas 5.287.866,38, quedando facultado el ministro del Ejército para aplicar esa cantidad a las atenciones a que dichos capítulos y artículos se contraen y que aparecen insuficientemente dotados. Para igual finalidad se incrementa el capítulo I, artículo primero de la Sección 13 (ministerio del Ejército) en 137.550 pesetas. Finalmente, los créditos del capítulo IV, artículo primero, de la Sección 15 del vigente presupuesto, se incrementan en 358.181,62 pesetas, para abono de sus sueldos, hasta su amortización al personal que queda sobrante como consecuencia de las supresiones y reducciones dispuestas por el artículo primero de este decreto, sumando los incrementos indicados la cantidad de pesetas 5.783.898.

Artículo quinto.—La diferencia de pesetas 2.805.446,76, resultante de las reducciones e incrementos de los créditos presupuestados a que se refieren los artículos anteriores, serán créditos a anular en las correspondientes Secciones, capítulos y artículos del presupuesto actual, como economía definitiva alcanzada por la reorganización señalada en el artículo primero.

Quedan autorizados los ministros de Hacienda y Ejército para publicar las disposiciones necesarias al cumplimiento del presente decreto del que se dará oportuna cuenta a las Cortes.

Notas militares

Para el concurso nacional de ganados

Se ha autorizado por Real orden a los jefes, oficiales y asimilados de la guarnición de Madrid para que puedan presentar sus caballos en el Concurso Nacional de Ganados y tomar parte en los ejercicios de equitación que con motivo de

dicho certamen ha organizado la Asociación de Ganaderos.

Campeonato de caballos de Armas

Los días 26, 27 y 28 del actual se celebrará en Madrid el campeonato de caballos de armas, asignándose para premios del mismo la cantidad de 1.500 pesetas.

Concursos hipicos

Se ha autorizado la concurrencia de jefes y oficiales del Ejército al Concurso hipico que se celebrará en Madrid en los días 4 al 15 del mes de junio. Para dicho concurso se han concedido 8.000 pesetas de premio.

Igualmente podrán asistir los jefes y oficiales al concurso que se celebrará en Tetuán durante los días 29, 30 y 31 del actual y 1 y 2 de junio, habiéndose concedido la cantidad de 1.000 pesetas de premios.

En el concurso de Madrid será comisario el coronel de Husares de Pavía don José Giraldo, y en el de Tetuán, el comandante de Caballería D. Francisco Sánchez del Pozo.

Licenciamientos

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica hoy la siguiente Real orden circular:

«La necesidad de ajustar los efectivos en filas a los créditos de presupuesto sin exceder las cifras del mismo, obligan aun este año, y en tanto no se someta a las Cortes la reforma de la ley de Reclutamiento en forma adecuada para evitarlo, a efectuar en el transcurso del mismo varios licenciamientos periódicos; pero es indispensable evitar que en determinadas épocas queden las unidades sin fuerza ni aun para cubrir los servicios, y así obliga a escalar los licenciamientos, adelantando el de una parte de los efectivos hoy en filas, a la que sólo ha de dárseles la instrucción corriente, para poder conservar, en cambio, el resto del año un efectivo fijo en las unidades que permita perfeccionar la instrucción de los que queden, ampliar la de especialistas y preparar cada jefe de Cuerpo el desarrollo metódico de su plan de instrucción por el conocimiento previo de los efectivos que ha de tener disponibles, de la fecha de cada licenciamiento y, por tanto, de cuáles son los soldados que deban recibir una u otra clase de instrucción o formar parte de las unidades, cometidos y servicios especiales.

Atendiendo a estas consideraciones, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Entre los días 11 y 15 del próximo mes de junio se concederá licencia cuatrimestral a las clases de primera categoría de los Cuerpos y unidades de la Península, Baleares y Canarias que resulten sobrantes de las plantillas orgánicas aprobadas por Reales órdenes circulares de 27 de diciembre de 1928, 21 de junio y 16 de diciembre de 1929 (C. L. números 453, 200, 395 y 396).

Segundo. El día 15 de julio próximo se procederá a nuevo licenciamiento cuatrimestral de los individuos que se señalan en Real orden que se comunicará directamente en breve a los capitanes generales de las regiones. Los individuos comprendidos en estos dos licenciamientos no volverán a incorporarse a filas sin previa orden de este ministerio.

Tercero. Durante el resto del año no se dispondrán otros licenciamientos, pero desde el 15 de julio al 15 de septiembre se podrán conceder por los capitanes generales permisos de verano por turno, en la forma y cuantía que a su juicio, y previo informe de los jefes de Cuerpo, permitan las necesidades de la instrucción y del servicio, dando cuenta numérica a este ministerio de los permisos concedidos y siendo los viajes de ida y regreso por cuenta de los individuos y sin derecho a haberes, que quedarán a beneficio del Estado.

Para los licenciamientos a que se refieren los números primero y segundo se observarán las reglas siguientes:

a) Se otorgarán a los procedentes de reclutamiento forzoso, por riguroso orden de antigüedad en filas, y a igualdad de ésta, por edades, de mayor a menor, quedando exceptuados del licenciamiento, los sujetos a procedimiento judicial y los desertores y prófugos que sufran recargo en el servicio.

b) Podrán renunciar a estos licenciamientos los individuos que deseen continuar mayor tiempo en filas, corriéndose los turnos por rigurosa antigüedad, siempre que se complete el número de los que deban ser licenciados, y sin que por este concepto puedan quedar en filas mayores efectivos de los prevenidos en esta disposición.

c) Los licenciados harán los viajes de regreso a sus hogares por cuenta del Estado, siendo socorridos con tantos días de haber diario como hayan de intervenir para llegar a la población donde fijan su residencia. Sólo se concederá pasaporte para los territorios del África occidental a los que acrediten tener allí familia o bienes radicados, según dispone la

Real orden circular de 18 de febrero de 1926 (C. L. núm. 75).

d) Los licenciados marcharán vestidos de paisano con las prendas que trajeron al incorporarse a filas, quedando, sin embargo, autorizados los jefes de los Cuerpos para facilitar las prendas militares prevenidas en la Real orden circular de 12 de noviembre pasado (D. O. número 254) (boina, zapatos o alpargatas, guerrera y pantalón de algodón, camisa, calzoncillos, cuello y pañuelo) a los que, a su juicio, no tengan sus prendas de paisano en debidas condiciones de limpieza y presentación. En los pasaportes y documentación de los licenciados se hará constar viajan de paisano en virtud de esta disposición, y por los capitanes generales se dará conocimiento de ello a las Compañías ferroviarias y de vapores que hayan de utilizar los licenciados.

e) Los capitanes generales dispondrán los días en que haya de efectuarse el licenciamiento en cada Cuerpo, para que se regulen los transportes sin aglomeraciones imprevistas. Interesarán, si lo estiman preciso, de las autoridades civiles, sea reforzada la escolta de los trenes y se encuentren en las estaciones de empalme fuerzas de la Guardia civil y del Cuerpo de Seguridad, encargadas de conservar el orden y resolver las dudas o dificultades que puedan presentarse.»

Compañía Trasatlántica Española

EXCURSION DE VACACIONES A LOS ESTADOS UNIDOS

En el nuevo vapor «Marqués de Comillas». Diez y seis días de estancia en Nueva York con alojamiento en el Hotel Martinique.

Salida de Vigo (último puerto), el día 20 de junio.

Para informes y detalles en las Agencias de la Compañía Trasatlántica.

Ayuntamiento

Sesión extraordinaria del pleno municipal

A las once de la mañana, celebró sesión extraordinaria el pleno del Ayuntamiento.

El señor De Miguel, antes de que se entre a discutir el orden del día, pide al alcalde que se autorice a los ediles para formular ruegos y preguntas en las sesiones extraordinarias del pleno, ya que son pocas las ocasiones que les presenta para exponer sus iniciativas.

La presidencia promete atender el ruego.

El acuerdo disponiendo la exención de derechos de licencias de construcción y obras en el radio, ensanche y extrarradio durante el plazo improrrogable de tres meses, a partir del 1 de abril al 30 de junio próximo, queda sancionado con la modificación de que la exención no podrá exceder de seis meses.

Queda sobre la mesa el dictamen prolatorio de las bases complementarias de las normas de carácter general aprobadas por el plenario, a las cuales debe ajustarse en lo sucesivo la exacción del arbitrio de inquilinario.

Se discute ampliamente, y queda al fin aprobado, el proyecto de reglamento de deberes y obligaciones del Cuerpo de Policía Urbana, en relación con las exacciones municipales.

También se aprueba el dictamen sobre el pliego de condiciones para la subasta de piensos con destino a las reses establecidas en el Matadero y mercado de ganados durante cinco años.

El señor Alvarez Torrero solicita que se provean definitivamente las plazas de jefe y subjefe de incendios, que actualmente están desempeñadas interinamente.

Se da cuenta de la renuncia a sus puestos de concejales, para los que fueron nombrados como mayores contribuyentes de los señores Travesedo, duque de Nájera, conde de Eleta e Ibañez Aldecoa.

Al tratarse de la provisión de cargos en las Comisiones, unas palabras del señor Rodríguez culpando de negligencia a la Comisión permanente producen una violenta protesta de los tenientes de alcalde y presidentes de las comisiones, incidente que corta hábilmente el marqués de Hoyos.

El señor Rodríguez aclara sus palabras y queda aprobada la designación de los señores Muro Lara y Maura para las comisiones de Policía Urbana y Fomento respectivamente.

Se aprueban rápidamente los asuntos de trámite, y quedan sobre la mesa, para la sesión del próximo lunes, los que pueden ser objeto de discusión.

«Círculo de Publicidad». — Barbieri, 8

Consejo de ministros

A las seis y media de la tarde se reunieron los ministros en Consejo, bajo la presidencia del conde de Xauen.

Duró la deliberación poco más de dos horas.

Antes de las nueve, el ministro de Economía y el jefe del Gobierno salieron de la Presidencia para dirigirse a la Legación de Checoslovaquia, donde estaban invitados a cenar. Dijeron que el Consejo estudió preferentemente las cuestiones ferroviarias que llevó el Sr. Matos, y el general Berenguer agregó que de otros asuntos nada se examinó ni aprobó, aparte aquellos que figuran en la referencia oficiosa.

El ministro de Hacienda manifestó que el plan ferroviario había constituido el objeto principal del Consejo, y que cuanto se refiere a las obras de ejecución y a la Caja Ferroviaria quedará resuelto después de la conferencia que él ha de sostener con el ministro de Fomento.

«En realidad—dijo—, el Gobierno ya no volverá a ocuparse de este problema, aprobado, como lo tiene, en principio. De los detalles nos ocuparemos el Sr. Matos y yo, y la resolución que adoptemos será definitiva.

Preguntaron los informadores al ministro de Instrucción pública si se había tomado acuerdo con relación a la reapertura de las Universidades, y especialmente de la de Madrid, el lunes próximo. Contestó diciendo que lo ignoraba, porque las resoluciones sobre problemas de índole escolar dependen de las Juntas de gobierno de los distintos centros docentes, y los que ellas acuerden se hará.

Agregó que el Consejo no había tratado del pleito estudiantil, y coincidió con sus compañeros de Gobierno al decir que estuvo dedicado por entero al problema de los ferrocarriles.

La referencia oficiosa

El ministro de Justicia, Sr. Estrada, facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Economía.—Expediente promovido a instancia de D. José Calvo Sotelo consultando su caso de supuesta incompatibilidad entre su carácter de ex ministro de Hacienda y su designación en 18 de febrero de 1930 como presidente del Consejo de Administración del Banco Central. Se propone la compatibilidad, en atención a no demostrarse que exista relación directa contractual entre el Estado y el Banco Central conforme al Real decreto de 24 de diciembre de 1928 y a las Reales órdenes de 3 de enero de 1929 y 20 de enero de 1930.

Justicia y Culto.—Se propone la convocatoria a oposición para proveer cinco plazas, dos en propiedad y tres que constituirán el Cuerpo de aspirantes del Cuerpo técnico de letrados de este ministerio.

Fomento.—El Consejo dedicó la mayor parte de su reunión al examen detallado de cifras del presupuesto ferroviario y para su ultimación convino en que los señores ministros de Hacienda y Fomento aclararan algunos extremos contenidos en el dictamen emitido por la Comisión técnica sobre el asunto.

Se aprobó expediente de la carretera de Balaguer a la frontera francesa.

Gobernación.—Adquisición, mediante concurso, de mil kilogramos de sulfato de quinina para atenciones de la lucha antipalúdica. Confiando a la Dirección de Sanidad las condiciones de aquél.

Anunciando concurso para arriendo de locales y dependencias del Gobierno civil de Almería y casa-habitación del gobernador civil. El concurso se anuncia por el plazo de treinta días, por cinco años de duración del contrato, prorrogables por la tática y precio de 8.000 pesetas al año.»

Provincias

Mató a una muchacha y se suicidó

JIMENA DE LA FRONTERA.—En la barriada de la estación de Gaucín, Francisco Delgado Sánchez, de treinta y cinco años, hizo dos disparos sobre Josefa García, de diez y siete años, la cual se negaba a acceder a sus pretensiones amorosas.

La joven recibió los dos tiros en la región temporal y murió instantáneamente. Francisco volvió el arma contra sí y se suicidó.

Dicho individuo había estado procesado por asesinato frustrado de otra novia, a la que hirió de varios disparos.

Un crimen en Ferrol

FERROL.—El obrero mecánico José Barreiro López, que estaba separado judicialmente de su mujer, Felisa Rodríguez García, penetró en el domicilio de ésta, cuando se hallaba descansando, y le disparó seis tiros de revólver, de los que sólo se alcanzaron dos en la cabeza. No la mató, gracias al oportuno auxilio de los oficiales de Infantería de Marina D. Ramón Cedra Sueira y D. Luis González Pubrell, que penetraron en la casa al ruido de los disparos y detuvieron al agresor. El estado de la mujer es grave.

Muerte de un maquinista en un paso a nivel

PAMPLONA.—En un paso a nivel próximo a la estación de Castejón, el tren tranvía procedente de Zaragoza alcanzó cuando atravesaba la vía al maquinista Carlos del Valle, de cuarenta y cinco años, casado, dándole un topetazo y lanzándole contra la barrera. Fué trasladado al botiquín de la estación, falleciendo dos horas después de ocurrido el accidente.

ANUNCIANDO

n este periódico verá usted la utilidad que le reporta.

ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS ARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crea en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha sancionado

LA BOLSA

FONDOS PUBLICOS

Interior 4 por 100: Series F, E, D, C, B, A, 73; G y H, 72,50. Exterior 4 por 100: Series F, E, 83,90.—Amortizable 4 por 100: C, B, A, 77,50.—Amortizable 4 por 100, 1920: Series E, C, 94, B, A, 94,10.—Amortizable 5 por 100, 1928: Series C, B, A, 90,25.—Amortizable 5 por 100, 1926: Series C, B, A, 101.—Amortizable 5 por 100, 1927, sin impuesto: Series F, E, D, C, B, A, 101,70.—Amortizable 5 por 100, 1927, con impuesto: Series F, E, D, C, B, A, 88.—Amortizable 3 por 100, 1928: Series E, D, C, B, 71,10; A, 71,25.—Amortizable 4 por 100, 1928: Series C, B, A, 88.—Amortizable 4,50 por 100, 1928: Serie B, 92,10; A, 95p,75.—Amortizable 6 por 100, 1929: Series D, C, B, A, 101.—Bonos oro, 153.—Deuda Ferroviaria por 100: Series A, B, C, 100,75.—Deuda Ferroviaria 4,50 por 100, 1929: Series A, B, C, 91.

ACCIONES

Banco de España, 586; Banco Central, 137,75; fin corriente, 137,75. Banco Español de Crédito, 440; Popular Previsores, 112; Banco Español del Río de la Plata, nuevas, 215; Eléctrica de Castilla, 100; Valle Leorra, 142; Hidroeléctrica Española, 221; Chade, fin corriente, 685; Mengamon, 225; Telefónicas preferentes, 108,15; ordinarias, 118,50; Minas Ráf, portador, 610; fin corriente, 615; nominativas, 580; Felgueras, 96,50; Petróleos, 120,50; Tabacos, 220,50; Alicantes, 534; fin corriente, 533; Matagorda, 175; Nortes, 573, 50; El Aguado, 360; Azucarera, ordinarias, 72,50; fin corriente, 72,50; Explosivos, 1.140; fin corriente, 1.140; Española de Petróleos, 49,50; Ford Motor, 278.

OBLICACIONES

Eléctrica del Lima, 88,25; Valle Leorra, segunda, 108,75; Gas Madrid, 106; Chade 6 por 100, 104,75; Minas del Río, B, 101; Fábrica de Mieres, 97,25. Belguerras, 1906, 90; Trasatlántica, 1927, 101,25; Nortes, primera, 72,95; segunda, 72,75; Nortes 6 por 100, 106; Valencianas, 101,45; Alicante, primera, 88,50; Alicante H, 100,15; Caminreal a Zaragoza, 91,50; Azucarera no estampillada, 79,50; Azucarera 5,50 por 100, 100,57; ídem bonos a por 100, 100,25; ídem preferentes, 95,50; Asturianas de Minas, 1919, 102, 50.

MONEDA EXTRANJERA

Francos, 32.
Libras, 39,54.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

INSPECCION DE AERODROMOS

Salen de Cuatro Vientos dos aparatos

Emprendió el jefe superior de Aeronáutica, general Balmes, la visita de inspección a los aeródromos de Granada y Sevilla para partir desde este último en vuelo por etapas a visitar la base de Cabo Juby, en la Guinea española. Como se hizo público al anunciarse este viaje, acompañarían al general Balmes su ayudante, el comandante de Infantería señor Moncada; el teniente coronel de Ingenieros jefe de la Sección de Ingenieros de la Aeronáutica, señor Carrascosa, y el jefe de la Sección militar de la Dirección general de Marruecos y Colonias, coronel Asensio. Este último no tenía que emprender el viaje ayer, sino que lo retrasaría hasta el momento en que el general Balmes emprendiera desde la base de Tablada el vuelo a Cabo Juby.

Por la mañana, a las ocho, se dispusieron en Cuatro Vientos tres aparatos, tripulados por el capitán Jiménez, el capitán laureado don Félix Martínez y el comandante señor Gallarza. En el primero tomó puesto el general Balmes, el segundo lo ocupó el señor Carrascosa y el tercero, el comandante señor Moncada.

Los dos primeros aparatos iniciaron el vuelo sin dificultad; pero el comandante Gallarza, aunque logró despegar con fortuna, tuvo que volver a tomar tierra porque no encontró regular la marcha en vuelo del motor del aparato.

A primera hora de la tarde, se recibió en la Jefatura de Aeronáutica la noticia de que el aparato que tripulaba el capitán Jiménez había aterrizado sin novedad en Granada.

El general pidió noticias de los otros dos aparatos, comunicándose desde aquí que el comandante Gallarza había tenido que renunciar a emprender el vuelo ayer. En cuanto al aparato tripulado por el capitán Félix Martínez, y del que aquí no se tenían noticias, suponía el capitán Jiménez que habría tenido que tomar tierra en la provincia de Jaén, porque lo había visto en la última parte del vuelo luchar con dificultad al saltar las sierras de Granada, por lo cual suponía que puesto que no había logrado llegar al aeródromo, habría buscado sitio para tomar tierra en la indicada provincia.

Extranjero

Las relaciones francoitalianas

BERLIN.—Comentando las relaciones francoitalianas, la «Gaceta de Voss» escribe:

«La rivalidad francoitaliana recuerda, en cierto modo, la antigua rivalidad germanofrancesa. Esta rivalidad tiene causas muy profundas. Por su parte, hay un pueblo cuya cifra de población permanece inmóvil; por la otra, un pueblo cuya cifra de habitantes aumenta sin cesar. La Francia de 1870 ha pasado a tener de 36 a 39 millones de habitantes. En el mismo lapso de tiempo, Italia ha ascendido de 26 a 42 millones. Nos hallamos en presencia, por un lado, de un país cuyo período colonial es 16 veces mayor que la metrópoli, pero que sólo tiene 50 millones de habitantes, y por otro lado se ve a un país arrastrado necesariamente hacia la expansión, cuya imperio colonial es extremadamente reducido. ¿Cómo cabe, pues, reducir antítesis tan absolutas?»

El proceso de la señora Hanau

PARIS.—El asunto de la «Gaceta del

Franco» debía haberse visto ayer ante la undécima Sala correccional, pero los médicos que cuidan a la señora Hanau declararon que la salud de ésta no le permitía comparecer y seguir los debates.

En vista de ello se llegó a un acuerdo entre el defensor de la señora Hanau y el presidente de la Sala, y en la audiencia el Tribunal designó tres peritos con la misión de reconocer a la señora Hanau y fijar la época en la que ésta se hallará en condiciones de comparecer.

DE TOROS

La corrida de ayer.—Más toreros al pajar

No nos cogió de sorpresa la aburrida fiesta taurina celebrada ayer en nuestro circo taurino.

Los toros, de Tovar, resultaron muy bonitos de estampa, pero flojos, de paja, como los imponen los toreros de moda.

Los picadores, según las órdenes recibidas por sus jefes, mataron a los pobres animalitos en la suerte de varas, llegando los novillos al último tercio medio muertos y sin ganas de embestir.

El público madrileño, ante la desaprensión de los toreros, se entretuvo toda la tarde en batir palmas de guasa, y los matadores indiferentes, imparciales, sin hacer caso, despacharon sus enemigos de la peor manera posible.

Antonio Márquez

Dicen que este diestro es millonario, y que se viste de luces sólo por afición; si es así, ¿por qué no se retira y se dedica a construir una placita particular en donde pueda entretenerse?

En su primer toro, mal con la muleta, y con el pincho un desastre; fué gritado por la concurrencia.

En el cuarto, que llegó muerto a la hora suprema, el madrileño hizo una faena efectista y mal con el estoque.

Félix Rodríguez

Decíamos en la pasada revista en que actuó este diestro, que estaba completamente perdido y que su nombre no debía figurar en carteles de postín.

Ayer, nuevamente, fracasó en sus dos toros, ¿qué manera de torrear y de despachar a sus enemigos! No puede concebirse ni es para escrito el miedo que derrochó aquella pobre máscara vestida de torero.

Bienvenida

En su primero, regular con la muleta; oyó algunos aplausos, pero con el estoque pinchó mal, por lo que fué abroncado.

En el que cerró plaza, faena despegada y pesado, muy pesado con el estoque.

Su segunda presentación como matador de toros en nuestra plaza, fué otro fracaso.

En fin, señores, lo dicho: más toreros al pajar.

Noticias oficiales de Gobernación

Ayer se facilitaron las siguientes noticias:

CONFLICTO ESTUDIANTIL

Madrid.—En el Instituto de San Isidro se han celebrado clases sin novedad. En la Escuela Industrial han entrado igualmente en clase.

Salamanca.—Estudiantes, disgustados resolución Claustro, cambiaron impresiones Campo San Francisco, acordando nombrar comisión se entrevistó catedráticos y éstos concedan el aprobado. A las doce, otra comisión pidió autoridad gu-

bernativa permiso para reunirse respecto solicitar apertura Universidad y exámenes sin Tribunal, denegándolo, pero autorizándolos recoger firmas compañeros solicitarlo respetuosamente Superioridad. Sin otra novedad.

CONFLICTO SOCIAL

Puertollano.—Al dar cuenta anoche representantes Sindicato Minero a sus asociados del contrato trabajo llevado a cabo con las Empresas mineras, los vagoneros de Peñarroya no prestaron conformidad, y ayer no asistieron trabajo, trayendo consigo paro de unos 1.250 obreros, como dirigentes, y como muchos trabajadores no están conformes con la actitud de los vagoneros, es fácil tenga pronta solución conflicto.

—Conflicto planteado ayer sigue igual estado, ligeramente aumentado por haber parado también mina «San Francisco» por idénticas causas. Sindicato Minero lleva hoy a votación este problema, suponiendo lógicamente se muestren disconformes con actitud vagoneros.

Bilbao.—Esta mañana, encargado taller laminación fábrica La Vizcaya impuso una peseta de multa a nueve individuos que abandonaron trabajo antes de la hora reglamentaria, y a las 11.30 se declaró en huelga por tal causa todo el personal de los departamentos de laminación, trenes medianos, pequeños flejes. El relevo de las 14 hizo causa común con los anteriores, siendo en total 168 obreros, creyéndose que el relevo de esta noche, de 35 obreros, no entrará al trabajo.

Casa Real

El conde de Romanos, en Palacio

Estuvo en Palacio el conde de Romanos. El ex presidente del Consejo figuraba en relación de la audiencia del príncipe de Asturias, acompañado de su hijo, el marqués de Villabragima. Sin embargo, llegó solo al Alcázar, cuando el Rey no había regresado aún de la Ciudad Universitaria; ofreció sus respetos al príncipe, y al salir, saludado por los periodistas, dijo:

—He venido a cumplimentar a Su Alteza el príncipe de Asturias. No obedece a otra cosa mi visita más que al deseo de ofrecerle mis respetos. Mi hijo, el marqués de Villabragima, que también iba a venir, no ha podido hacerlo por impedírselo las consecuencias, afortunadamente no graves, de un percance que sufrió anteayer durante un partido de polo en que tomaba parte.

Un informador le preguntó si asistiría hoy por la noche al banquete de gala en Palacio.

—Sí, claro; no faltaba más—contestó—. Y no tengo más que decir a ustedes. Salud a todos.

La Reina, en la Casa de Salud de Santa Cristina

Su Majestad la Reina, acompañada de su dama particular, la señorita de Heredia, efectuó una de sus frecuentes visitas a la Casa de Salud de Santa Cristina, como presidenta que es de la Junta del establecimiento.

La Reina recorrió las salas de los enfermos, hablando con casi todos ellos e interesándose por su estado. También visitó los departamentos en que se encuentran los niños nacidos en el benéfico establecimiento.

De regreso Su Majestad la Reina en Palacio, recibió a la duquesa de Santo Mauro, marquesa de Comillas, condesa de Heredia Spínola, marqués de Silvela y doctor Gálvez, de la Junta de la mencio-

nada Casa de Salud, que le hicieron entrega de la Memoria y datos estadísticos de la labor realizada por aquélla durante el año último. En la reunión que con tal motivo celebró la Junta con Su Majestad se trataron asuntos de la casa.

El teniente coronel Herrera y la Comisión de Cazadores de Alfonso XIII

Estuvo en Palacio el teniente coronel Herrera, para despedirse del Rey. Hablando con los periodistas, manifestó que por la tarde marchaba en automóvil a Sevilla, y que allí subirá, el lunes próximo, al «Conde de Zeppelin».

Como Su Majestad el Rey no se encontraba en aquellos momentos en Palacio, el teniente coronel Herrera volvió al Al-

cázar a eso de la una y media de la tarde. Tampoco pudo ver entonces al Soberano, porque Su Majestad seguía en la Ciudad Universitaria.

También estuvo en Palacio, para ofrecer sus respetos al Monarca, la comisión del regimiento de Cazadores de Alfonso XIII, que, como todos los años, ha venido con objeto de tomar parte en la recepción de hoy en el Alcázar. Forman dicha comisión el coronel D. Federico Salas, el teniente coronel D. Pedro Jevenois, el capitán D. Juan Jiménez Mome-diano y el teniente D. Pedro González Rábago.

Los comisionados tampoco pudieron ofrecer sus respetos al Rey ayer mañana.

Gacetillas de los Teatros

LARA

Hoy, fiesta nacional, tarde (19 día de moda y abono), gran acontecimiento, «La virtud sospechosa», del gran Benavente.

Noche, el colosal éxito de los Quintero, «Los duendes de Sevilla», que mañana, domingo, se representa tarde y noche.

INFANTA ISABEL

Mejor que las clásicas rosquillas del santo son los carteles de este teatro. Por las tardes, «El millonario y la bailarina», gran éxito cómico, y por las noches, «La condesa está triste...», enorme triunfo de gracia de María Bru y Pepe Isbert. Se despacha en contaduría.

REINA VICTORIA

Hoy, sábado, por la noche, reestreno de «El príncipe Carnaval», Pilar Aznar, Conchita Piquer, Ramón Peña, 60 señoritas de conjunto.

CHUECA

Hoy, por la noche, reposición de la célebre zarzuela, de Arrieta, «Marina», por la triple señorita Ferry y el notable tenor Juan Arnó; por la tarde, «La guardia amarilla» y «El bueno de Guzmán» (creación de Selica Pérez Carpio, Lola Arellano y Ramón Alonso).

Butaca, dos pesetas.

INFANTA BEATRIZ

Fernando Soler, el eminente actor mejicano, prosigue la brillantísima actuación... Véanle en «Satanelo», último gran éxito de Muñoz Seca.

Contaduría teléfono 53108.

COMICO

El verdadero gran éxito de risa actualmente es «El jockey», que se representa tarde y noche entre estruendosas carcajadas.

FONTALBA

«El mesón de la Florida», que ha obtenido un éxito grandioso, se representa todas las noches. Despáchase en contaduría.

Bibliotecas y Museos

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de cuatro a ocho.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve y media a cinco y media. Los domingos, de diez a una.

Biblioteca de San Isidro (Toledo, 45), de ocho y media a dos y media. Los domingos, de once a una.

Facultad de Derecho (San Bernardo,

59), de ocho a dos. Los domingos, de diez a una.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a dos.

Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos.

Real Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a seis.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de dos a cinco.

Facultad de Medicina (Atocha, 101), de ocho a dos. Los domingos, de diez a doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho a dos.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6,30, La moza del cántaro. A las 10,30, Pitusa.

LARA.—A las 6,45, La virtud sospechosa. A las 10,45, Los duendes de Sevilla.

COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, La torre de la cristiana.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, El millonario y la bailarina. A las 10,30, La condesa está triste...

COMICO.—A las 6,45 y 10,45, El jockey.

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, La rosa del azahar.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Labios pintados.

FONTALBA.—A las 6,45 y 10,45, El mesón de la Florida.

ESLAVA.—A las 6,45, La bomba y Las corsarias. A las 10,45, Las pantorritillas.

REINA VICTORIA.—A las 10,30, El príncipe Carnaval.

ALCAZAR.—A las 6,45 y 10,45, La Malquerida.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, Satanelo.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, El ruiseñor de la Huerta.

GRAN METROPOLITANO.—A las 6,30 y 10,30, Las bellezas del mundo.

CHUECA.—A las 6,30, La guardia amarilla, El bueno de Guzmán, A las 10,30, Marina.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, Carmen Flores, Pepi Medina, Laura de Santelmo y otras.

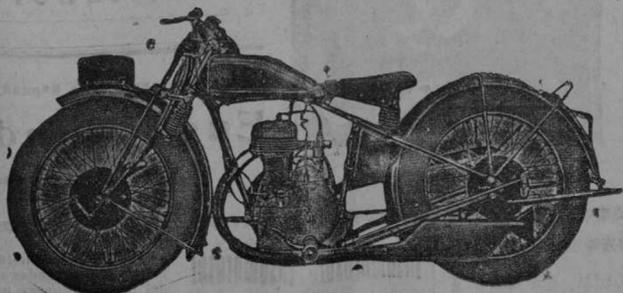
ROMEA.—A las 6,30 y 10,45, ¡Colibrí!

ELDORADO.—A las 6,30 y 10,30, Aquí hacen falta tres hombres y La reina jamón.

LATINA.—A las 6,30, La silla número 13. A las 10,30, Mancha que limpia.

CIRCO W. PARISH.—Hoy, con motivo del cumpleaños de Su Majestad el Rey de España D. Alfonso XIII (q. D. g.), dos funciones, a las 6 tarde y 10,30 noche.

Programas variadísimos y amenos, penúltimo día de actuación de todas las atracciones.



F. N. LE GRIMPEUR
LA MOTOCICLETA PREFERIDA LA MOTO DE UTILIDAD
CONTADO—PLAZOS 900 pesetas
A. H. TEJEDOR — Mendizábal, 6.—Teléfono 35.485 — MADRID

Grandes Almacenes Félix Gómez Casa fundada en 1880
CONDE DE ROMANOS, 3 Y 5 TELÉFONO NUMERO 12.101
— MADRID — Apartado de Correos 12.003

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es, a la vez, el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al rancho de tejidos en toda su extensión, sestería, zapatería, muebles muebles y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería relojería, bisutería, artículos para viaje, artículos parlantes, etc., etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniformes para los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!
Pidanse detalles a la casa

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1
Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13
Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES
ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el 4 de mayo, de Gijón el 5 y de Coruña el 6, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao y Santander el 30 de Mayo, de Gijón el 21 y de Coruña el 1.º de junio para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

Próxima salida el 25 de junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el 5 de mayo, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de junio.

Línea del Mediterráneo a Cuba New-York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona y Tarragona el 5 de Mayo, de Valencia el 6, de Alicante el 7, de Málaga el 8, y de Cádiz el 10, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona y Tarragona el 19 de mayo, de Valencia el 20, de Alicante el 21, de Málaga el 22 y de Cádiz el 24, para Las Pal-

mas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 14 de junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 2 de mayo, de Valencia el 3, de Málaga el 4 y de Cádiz el 6, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando de regreso en Santo Domingo.

El vapor «Buenos Aires», saldrá de Barcelona el 25 de mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando de regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 23 de junio.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Montevideo», saldrá de Barcelona el 15 de mayo, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida el 15 de junio.

ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESA :- LITOGRAFIA :- RELIEVES :- OBJETOS DE ESCRITORIO :- LIBROS HOJAS MOVIBLES :- ENCUADERNACION :- ARTICULOS DE DIBUJO :- CAJAS PARA DOCUMENTOS :- CARNETS :- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELERA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Asrow-in Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

tero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Schiffel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.850 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos, «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



“AHEMO”

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,
Cascos, Reostatos,
Rectificadores

Representante para España:
Euge Runde
(provincia de MADRID)

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON
VICTOR SARASQUETA
CIBAL (GUIPUZCOA)

“PARATODO”
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibre 12-16-20. Garantizada en absoluto por cinco años. Carga de acero. Caja de nogal. Demuestra con resaca. Seguro automático.
Pida usted catálogo y detalles a Victor SARASQUETA—Eibar.
Será atendido con calma y prontitud.
No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA.

“HISPANIA”
Última novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cañones dem-blok de acero extra. Imple cierre Purdey. Llave empujante de doble seguro. Seguro automático perfectísimo. Caja de nogal selecto. En calibres y grados de chok a gusto del comprador. Extracción automática. Gradación fina.
Mapama D. E. 625 pesetas.
No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA.

“FEDER”
La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Cañones ocultos. Cierre con pasador. Garantizada para uso de todas las pavoras y cargas. Seguro automático. Delantera con resorte. Caja de nogal. Fin calibre a gusto del comprador. Como también los grados de chok y longitudes de cañones y carabidas de la culata.
Eibar 214. 300 pesetas.
La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

¡Muy interesante!

De la venta por mayor y envío a provincias, está encargada la casa

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene LECHE ANTISEPTICA NALLIM, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 3,50 pesetas frasco de gran duración. Pedid a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.

FEDERICO BONET Apartado de Correos número, 501 MADRID

Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un estante en su despacho. Suntuosa encuadernación a todo lujo. A planos increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Eucliclopedia y un innumerable-biblioteca de roble de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! si; pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

Centro Libro H.º A.—ORDOBA

Señas

Profesión